PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre del 2021

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA
Supervisor (A) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254143 de 2021
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2021

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.2254143 de 2021

JULIETH ESPERANZA MOROS LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39731647 de Caqueza Cundinamarca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el Contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **($37.592.950**) esta suma será pagada por el Sena al Contratista de la siguiente manera: a) Primer Pago por 15 días del mes de febrero 2021 por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($1.879.648**). b) 09 Pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($3.759.295**) cada uno c.) Un último Pago de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($1.879.647**) correspondiente a 15 días del mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el (15) de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad requerida y/o de su especialidad.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligencié la encuesta de REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD a diario. Se cumplió con protocolos de bioseguridad establecidos por la I.E. IRACA Ingreso al CAM a capacitaciones programadas aplicando protocolo de bioseguridad	Pantallazos de encuesta, Soportes de protocolo de bioseguridad alojados en: Drive SENA MT 2021/ CUENTAS DE COBRO 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ Evidencias fotográficas usando tapabocas, anexas a este informe.
2	Atender la formación d actividades de los proyectos d formación y diseños curriculares	Se impartió formación profesional	Pantallazos de reuniones de formación, Documentos del proceso formativo en general que reposan

	programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	- Fichas 2279778 – 2279796 de la Institución Educativa IRACA del programa Tecnico Producción Agropecuaria Complementarios en Comportamiento Emprendedor y Emprendimiento digital en San Martin Meta fichas 2463381 y 2463855	en: DRIVE SENA MT 2021/ PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ/ 2279778 – 2279796
3	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de formación del SENA, entre otros.	Cumplí los lineamientos de la Secretaría de Educación y del SENA Ajuste a planeación pedagógica y autodiagnóstico IE, Formato articulación Currículo Compromiso IE, Plan operativo actualizado 2021 para los programas de formación de las Fichas 2279778 – 2279796 de la Institución Educativa IRACA **Alistamiento:** Se Siguieron los lineamientos de la secretaria de Educación y del SENA para verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular.	Diagnostico IE Acta de compromiso IE Formato GFPI-F-035_V2_Formato_ Articulacion_Curriculo GFPI-F-034_Formato_Plan_ operativo_de_convenio Pantallazo de envió a OneDrive de Plan Operativo Ubicados en el Drive SENA MT 2021/Portafolio de las Instituciones Educativas /I.E.IRACA
4	Efectuar la transferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.	Se concertó de plan de trabajo con los docentes pares, teniendo como lineamientos, el manual de articulación del SENA con la educación media Asistí a reuniones presenciales con rector de la I.E. Iraca Se concertó de plan de trabajo en formación presencial y virtual en la IE Iraca de San Martin Meta y ficha 2463381 y 2463855 de formación complementaria en Comportamiento emprendedor y Emprendimiento Digital	Documentos que se alojan en: ONEDRIVE SENA MT 2021/PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ/ Actas de reunión que se alojan en: ONEDrive SENA MT 2021//EQUIPO DE APOYO ALISTAMIENTO 2022 //ACTAS

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIAPLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodocorrespondiente.	Gestión administrativa, SENA Sofia Plus se realizó dentro de los tiempos, asignados para el proceso: Inscripción de matrícula, creación de ruta, asociación de proyecto de los aprendices de las fichas 2463381 y 2463855 En el mes objeto de cobro registré juicios evaluativos según lineamientos institucionales en el aplicativo SOFIA PLUS; en cada una de las fichas: 2279778 – 2279796/. Se realizo certificación de las fichas de los complementarios finalizados fichas 2463381 y 2463855	La gestión de las rutas de las ficha y registro de juicios evaluativos debe ser consultado con el numero de la ficha descargado directamente del aplicativo Sofia plus Documentación de Inscripción y documentación de matricula Generación de certificados OneDrive @sena de la coordinación de programas especiales CAM carpeta en: FORMACION EN EMPRENDIMIENTO// COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR //GRUPO 4
6	Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación.	Se implemento estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento y evaluación de acuerdo a lo estipulado en el proyecto formativo y planeación para las fichas, , 2279778 – 2279796 IE Iraca y ficha 2463381 y 2463855 de formación complementaria en Comportamiento emprendedor y emprendimiento digital	Fotografías de las sesiones de formación dentro de los ambientes de formación asignados Guías de aprendizaje Ubicación Pantallazos adquiridos al final de este informe como anexos
7	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8	Realizarlos respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el Desarrollo de la formación técnica específica.	Realicé, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y demás herramientas para el cabal desarrollo de la formación profesional integral.	Documentos que se alojan en: DRIVE SENA MT 2021/ PORTAFOLIO DEL INSTRUCTORS MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ. fichas, , 2279778 – 2279796

9	Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.	En el mes objeto de cobro se gestionó la certificación de los aprendices relacionados a la ficha 2082031 y 2073886 del Técnico en Producción Agropecuaria	Documentos para certificación de la ficha 2071777 ubicados en: Dive SENA MT 2021/2. PROCESO DE CERTIFICACION MEDIA TECNICA 2021 //12. I.E IRACA /FICHA/2082031 y 2073886 Registros fotográficos anexos a este informe
10	Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos,	Se realizo la sensibilización y orientación sobre lineamientos del programa a estudiantes y acudientes de grado noveno de la I.E. Iraca	Registros fotográficos y acta de reunión ubicada en: Drive SENA MT 2021/PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ// ACTAS
11	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DEACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.	Se participó en el proceso de certificación de la Norma Orientar Formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Nivel Básico	CERTIFICADO EN NORMA 240201056 nivel Básico el cual reposa en la hoja de vida en el archivo de contratación.
12	Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.	Se gestiono la documentación de inscripción, matricula, creación de ruta y asociación de proyecto, aprendices e instructor de las ficha 2463381 y 2463855 de formación complementaria en Comportamiento emprendedor y emprendimiento digital se realizo juicios evaluativos de las fichas 2463381 y 2463855del complementario y certificación de las fichas 2463381 y 2463855	Documentación de inscripción y matricula ubicado OneDrive @sena de la coordinación de programas especiales CAM carpeta en: FORMACION EN EMPRENDIMIENTO// COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR //GRUPO 4 Guías de aprendizaje fotos evidencias de formación Drive SENA MT2021/PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ
13	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.	Se amplio la cobertura con ejecución de complementarios en Comportamiento emprendedor y emprendimiento digital 15 y 20 inscritos con población del municipio de San Martin Meta	EVIDENCIAS: Documentación de inscripción, matriculas UBICADO EN One Driver institucional carpeta FORMACION EMPRENDIMIENTO
14	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.	Se realizo la ceremonia de certificación de las fichas 2082031 y 2073886 del Técnico en Producción Agropecuaria	Fotos de ceremonia de grado con entrega de certificaos SENA Ubicación evidencias adjuntas a este informe

15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Aplique estrategias didácticas de formación en ambientes virtuales en la ficha 2463381 de Comportamiento Emprendedor.	Pantallazo de uso de herramientas como WhatsApp, Zoom y classroom, con las fichas asignadas, anexos a este informe.
16	Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.	Realicé seguimiento y acompañamiento puntual a los aprendices de las fichas 2279778 – 2279796 Aplique planes de mejoramiento a los aprendices de las fichas 2279778 – 2279796	Pantallazos de seguimiento a aprendices de WhatsApp con aprendices ubicado en: Drive SENA MT 2021/PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ MOROSLOPEZJUIETHESPERANZA/FICHAS 2279778 – 2279796 / OTROS/ EVIDENCIAS CLASESEVIDENCIAS APRENDICES
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales nome asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
18	El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a Implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.	Aplique lineamientos sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA descargados de la página SIGA /MiCompromiso del Sena”.	Todos los formatos ejecutados y los Documentos de gestión académica, que reposan en: DRIVE SENA MT 2021/ PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR MT 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ
19	Cumplir con la programación asignada de 160 horas deformación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Realice acciones de formación profesional integral equivalente a 80 horas formación mediante Tics	Reporte horas mes de diciembre portafolio del instructor, activación de etapa productiva y juicios de evaluación emitido por el aplicativo Sofia Plus. ubicado en: Drive SENA MT 2021/ CUENTAS DE COBRO 2021/ JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ
20	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

22	Evaluar técnica y Económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
23	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso deformación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
25	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Entregue los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales portafolio del instructor, activación de etapa productiva y juicios de evaluación dentro de las fechas estipuladas por el supervisor	Archivo GC 39731647_ 11121_ DIC_ 2021 Archivo GF_39731647_11121_DIC_2021 Reporte de tiempos de SofiaPluss, Portafolio del Instructor actualizado Planeaciones pedagógicas Documentos que reposan en: Drive SENA MT 2021/ CUENTASDE COBRO2021/JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ
26	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	La supervisión del contrato no programo reunión presencial en el presente mes. Se realizo desplazamiento presencial a Instituciones Educativas	Registro fotográfico anexo a este informe.
27	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, videollamadas y reuniones virtuales programadas en el desarollo de su objeto contractual.	Diligencie a diario el auto reporte de condiciones de salud. Asistencia virtual a la reunión de supervisión de contrato via Meet 13/12/2021 a las 11:00 a.m. para recibir orientaciones de cierre del contrato con el SENA	Pantallazos de registro de Autoreporte Diario de Condiciones de Salud. Pantallazo de reunión anexa a este informe.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de la planilla Numero **4421700940** de la planilla SOI correspondiente al mes de noviembre de 2021 (Decreto Ley 2106de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ
Contratista
C.C. No. 39731647

Recibí a satisfacción:

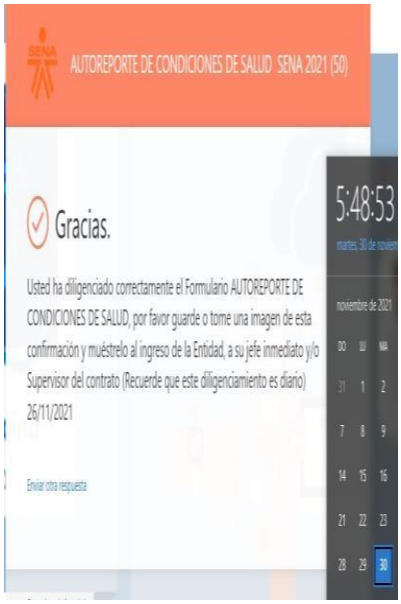
RAFAEL ANGEL AGUILERA
Supervisor (A) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254143 de 2021
Cargo Instructor G20

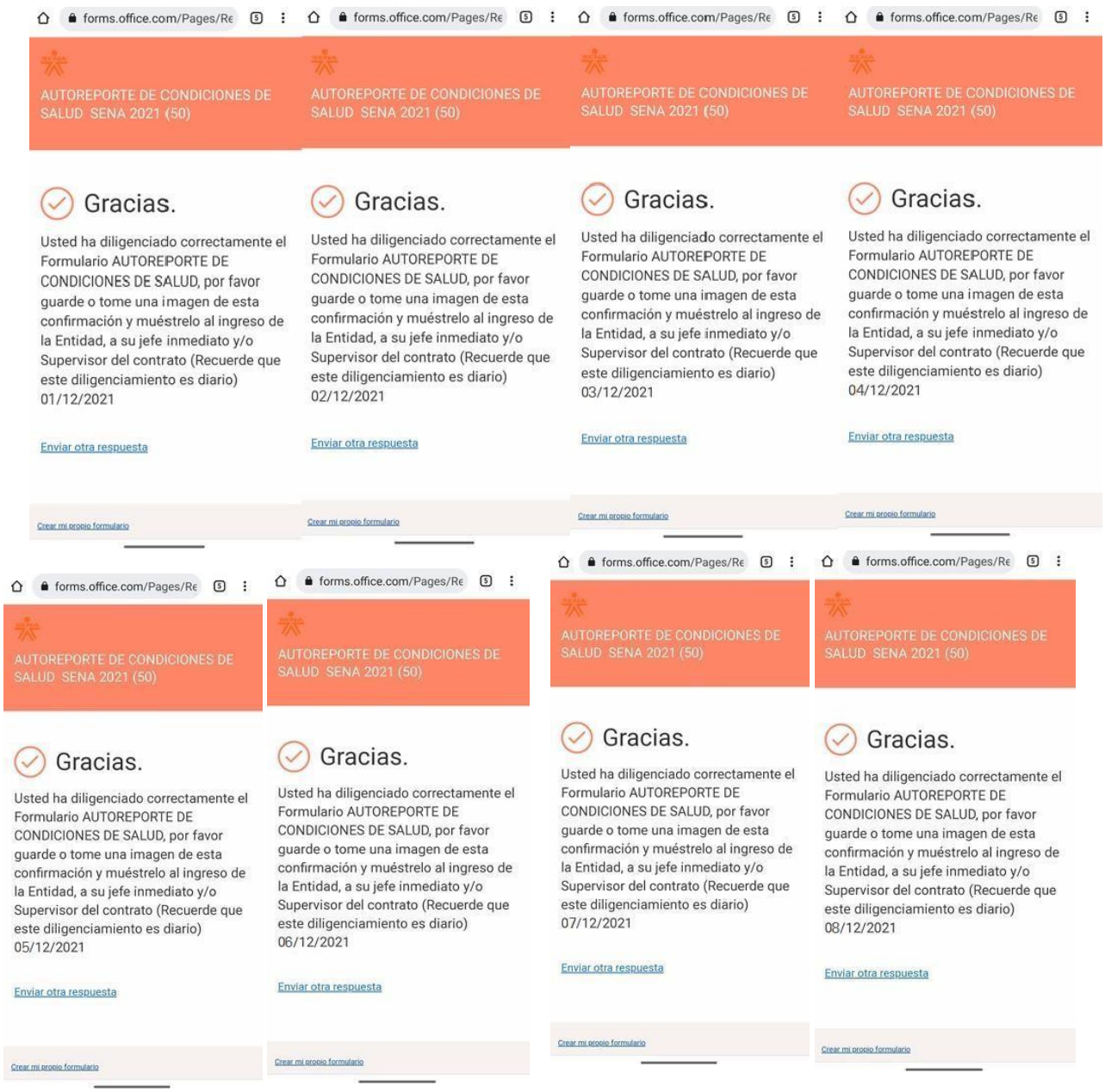
AUTOREPORTE DIARIO DE CONDICONES DE SALUD










forms.office.com/Pages/Re
AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)
Gracias.
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
01/12/2021
Enviar otra respuesta
Crear mi propio formulario
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
02/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
03/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
04/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
05/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
06/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
07/12/2021
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
08/12/2021


AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)
Gracias.
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
09/12/2021
Enviar otra respuesta
12:33:21 p.m.
viernes, 10 de diciembre de 2021
diciembre de 2021
DO LU MA MI JU VI
28 29 30 1 2 3
5 6 7 8 9 10
12 13 14 15 16 17
19 20 21 22 23 24
26 27 28 29 30 31


AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (50)
Gracias.
Usted ha diligenciado correctamente el Formulario AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, por favor guarde o tome una imagen de esta confirmación y muéstrelo al ingreso de la Entidad, a su jefe inmediato y/o Supervisor del contrato (Recuerde que este diligenciamiento es diario)
13/12/2021
Enviar otra respuesta
Crear mi propio formulario
Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso

REGISTRO DIARIO DE GESTION DE FORMACION Y ACTIVIDADES PROGRAMA MEDIA TECNICA 2021

INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 1 DE DICIEMBRE de las 8:00 a.m. 1:00 pm. I.E. IRACA SUSTENTACION ETAPA PRACTICA





Instructor: Julieth Esperanza Moros López

INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 02 DE DICIEMBRE de las 2:00 a 5:00 pm. Ficha 2279778 FORMACION EN COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR





INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 3 DE DICIEMBRE de las 8:00 a.m. 1:00 pm. I.E. IRACA REUNION APRENDICES GRADOS 10





Instructor: Julieth Esperanza Moros López

INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 06 DE DICIEMBER de las 2:00 a 5:00 pm. Ficha 2279796

FORMACION EN COMPORTAAMIENTO EMPRENDEDOR





Instructor: Julieth Esperanza Moros López

INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 9 DE DICIEMBRE de las 8:00 a.m. 1:00 pm. I.E. IRACA GRADUACION GRADO 11







Instructor: Julieth Esperanza Moros López

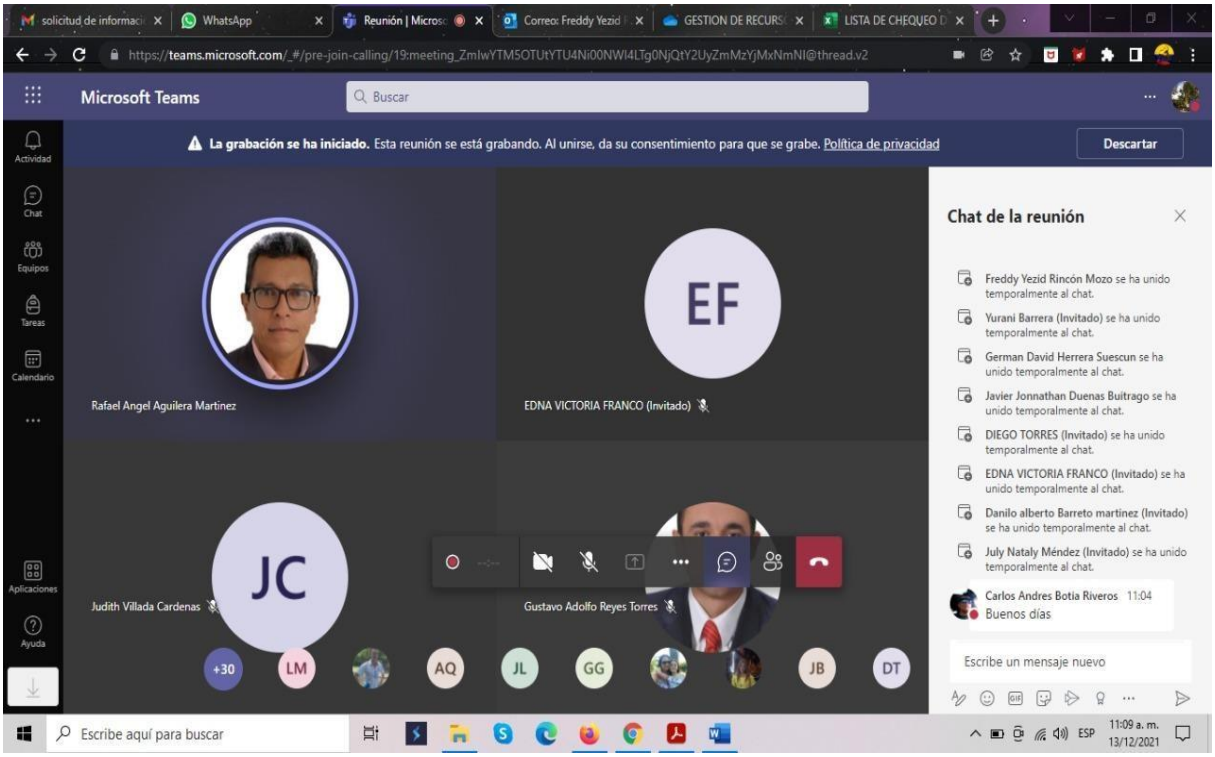
INSTRUCTOR: Julieth Esperanza Moros López
INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA: Iraca San Martin Meta
Modalidad: Técnico en Producción Agropecuaria.

Fecha y Horario: 10 DE DICIEMBRE de las 8:00 a.m. 1:00 pm. I.E. IRACA REUNION PLAN OPERATIVO PLAN DE ESTUDIOS



Instructor: Julieth Esperanza Moros López

REUNION VIRTUAL 13/12/2021



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2254143 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía 39731647

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad Requerida y/o de su especialidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligación N°.1: Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.

Se cumplió a cabalidad, según lineamientos de la profesional encargada de Seguridad y Salud en el trabajo de la IE y del SENA. Diligenciamiento diario de auto reporte de salud.

Obligación N°.2: Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

Se impartió formación profesional en los programas Producción Agropecuaria–Fichas 2082031 y 2073886 2279778 – 2279796 de la Institución Educativa Iraca

Obligación N°.3: Realizar l a verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de formación del SENA, entre otros.

Siguiendo los lineamientos previa aprobación al alistamiento, se siguió la directriz de la secretaria de educación del Meta y SENA, se realizó el proceso de articulación del currículo, proceso de sensibilización con directivos, profesores, padres de familia y estudiantes de las IE Iraca, plan operativo, diagnóstico de los ambientes de aprendizaje.

Obligación N°.4: Efectuar la transferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.

De acuerdo a la concertación de trabajo con los docentes pares, teniendo como lineamientos el manual de articulación del Sena con la educación Media, Se realizó la transferencia metodológica mediante reuniones virtuales y presenciales debido a la emergencia sanitaria que afronta país por el Covid 19.

Obligación N°.5: Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de

la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.

Se reportan Juicios evaluativos en la plataforma Sofia Plus, de las fichas 2082031 y 2073886 2279778 – 2279796. Se reportan deserciones en las fichas 2082031 y 2073886 (ocho aprendices). A la fecha de este informe las Fichas 2082031 y 2073886 se presentan terminadas y certificadas.

Obligación N°.6: Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación.

Se impartió acciones de formación (Diseñe estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos de formación mediante el uso de las Tics y Plataformas virtuales dispuestas por la entidad para el Técnico Producción agropecuaria de Fichas 2082031 Y 2073886 2279778 – 2279796 I. E. IRACA

Obligación N°.7: Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

Obligación N°.8: Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.

Realicé, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y demás herramientas para el cabal desarrollo de la formación profesional integral, se realizó seguimiento a la etapa productiva de las fichas 2082031 y 2073886 Se realizó el proceso de evaluación formativa detallada y personalizada, de acuerdo a él se procedió a registrar los juicios evaluativos de quienes entregaron actividades.

Obligación N°.9: Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

A la fecha de presentación de este informe las fichas 2082031 y 2073886 se encuentran terminadas y certificadas.

Obligación N°.10: Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la educación media del SENA.

Se difunde permanentemente con los directivos, docentes pares y aprendices los lineamientos, procedimientos y reglamento del aprendiz. Se realizó proceso de sensibilización.

Obligación N°.11: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o

la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia dela inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.

Certificado En Norma Orientar Formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos Nivel AVANZADO

Obligación N°.12: Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales, no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.13: Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales, no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.14: Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.

A la fecha de este informe los aprendices de la ficha 2279778 – 2279796 de las I.E. Iraca, se encuentran en estado de formación lo que permite cumplir con las metas de formación establecidas
Las fichas 2082031 y 2073886 se encuentran certificadas para un total de 19 nuevos técnicos, 12 para la primera y 7 para la segunda.

Se desarrolló formación profesional en los cursos complementarios Comportamiento Emprendedor y Emprendimiento Digital para un total de 15 y 20 aprendices en cada curso.

Obligación N°.15: Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Aplique estrategias didácticas de formación en ambientes virtuales

Obligación N°.16: Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.

Se desarrolló el acompañamiento para verificar las debilidades de aprendizaje y así garantizar la retención de los aprendices del técnico en Producción Agropecuaria.

Obligación N°.17: Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignoactividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

Obligación N°.18: El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.

Se cumplió a cabalidad. Los Formatos diligenciados se encuentran actualizados y son descargados desde la plataforma compromiso y son utilizados para el cumplimiento de los diferentes procesos de la formación profesional.

Obligación N°.19: Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.

La vigencia del contrato se estableció hasta el 15 de diciembre del 2021, por tanto, la cantidad de horas ejecutadas en el mes objeto de cobro es de 80 horas

Obligación N°.20: Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales, no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

Obligación N°.21: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.22: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.23: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.24: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

Obligación N°.25: Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.

Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de diciembre.

Obligación N°.26: Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no propuso reuniones presenciales.

Obligación N°.27: Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

Se atiende oportunamente de la reunión virtual propuesta por el coordinador académico. (8 de noviembre).Se atienden las solicitudes establecidas por la coordinación de programas especiales. Diligenciamiento diario del auto reporte de condiciones de salud SENA 2021 (50).

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses sin exceder del 30 de diciembre

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **14 DE febrero DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE diciembre DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el Contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
PESOS M/CTE **($37.592.950**) esta suma será pagada por el Sena al Contratista de la siguiente manera:
a) Primer Pago por 15 días del mes de febrero 2021 por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($1.879.648**). b) 09 Pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($3.759.295**) cada uno c.) Un último Pago de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($1.879.647**) correspondiente a 15 días del mes de diciembre.

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **CC 474491**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.592.950
Valor Ejecutado	$37.592.950
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se planeó y orientó la Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA, denominado Producción Agropecuaria
Se planeó y orientó la Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA, denominado Producción Agropecuaria en la Institución Educativa Iraca del municipio de San Martin – Meta, con cuatro fichas asignadas 2082031 Y 2073886 2279778 – 2279796.
Se acompañó y asesoró para la comprensión de los conocimientos y desarrollo de habilidades de ocho (12) aprendices (2082031), (25) aprendices (2279778), diez (7) aprendices (2073886), y dieciocho (21) aprendices en la ficha 2279796.
De la ficha 2082031 se certificaron diez (12) aprendices y de la ficha 2073886 ocho (7) aprendices.
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL**:** En el desarrollo de este

programa de formación se trabajó en equipo con otro instructor con quien se impartió la formación a un grupo de 15 aprendices de forma presencial y virtual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___NO_x____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA
Supervisor (A) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254143 de 2021
Cargo Instructor G20